

**I. MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

**BASES GENERALES
LLAMADO A CONCURSO CARGO PLANTA MUNICIPAL**

I.- IDENTIFICACION CARGOS VACANTES:

- 1.- 01 Cargo Planta Técnico Grado 14° E.M.
- 1.- 01 Cargo Planta Técnico Grado 15° E. M.
- 01 Cargo Planta Técnico Grado 16° E.M.

II.- REQUISITOS GENERALES Y ANTECEDENTES REQUERIDOS:

a).- Los establecidos en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y los establecidos en la Ley N° 19.280.-

- 1.- Ser ciudadano; Fotocopia cédula de identidad.
- 2.- Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y movilización cuando fuere necesario; Certificado de Cantón de Reclutamiento pertinente (original) cuando proceda.
- 3.- Tener salud compatible con el desempeño del cargo; Declaración Jurada Simple.
- 4.- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito, Declaración Jurada Simple..
- 5.- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido mas de cinco años desde la fecha de expiración de funciones. Declaración Jurada Simple.-
- 6.- Poseer escolaridad mínima y/o Profesional, según requisitos Ley N° 19.280, para cada cargo.-

Título técnico. Se acepta adjuntar al currículum Fotocopia , y el original se deberá presentar el día de la entrevista.

Los documentos antes indicados, deben adjuntarse a un currículum vitae en que consignen sus antecedentes académicos y experiencia laboral.-

III.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Para postular los interesados deberán presentar la documentación que se indica, en sobre cerrado y en el mismo orden que a continuación se detalla.-:

- Solicitud dirigida a la Sra. Alcaldesa postulando al cargo.
- Curriculum vitae y número de fono de ubicación.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración Jurada y Probidad Administrativa para ingresar a la Administración Pública, tener salud compatible y no estar inhabilitado para ejercer funciones o cargos públicos.-
- Certificado de Cantón de Reclutamiento (original o ley de cotejo), cuando proceda..
- Fotocopia de Título según corresponda. (original o ley de cotejo)
- Otros cursos de capacitación en caso de que los tuviere (original o ley de cotejo).

La no presentación de cualquiera de los documentos indicados precedentemente podrá dejar al postulante fuera de concurso.-

Este sobre deberá ser presentado en la Oficina de Personal de la I. Municipalidad a más tardar el día 17 de Octubre de 2014.

En el anverso del sobre se deberá indicar:

- El nombre del postulante.

Por el solo hecho de presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo a que postula.

IV. PROCESO

1.- SELECCION

Se realizará en base a la relación de los antecedentes presentados por los postulantes y requisitos exigidos para el desempeño del cargo vacante.

El proceso de selección se aplicará de acuerdo a los siguientes factores y ponderaciones:

- a) Experiencia 40%
- b) Capacitación 40%
- c) Idoneidad 20%

FACTOR	PUNTAJE %	VARIABLES		
EXPERIENCIA (años)	40 %	Sector Publico	Sector Privado	Sector Municipal
		0-5 5.1 + 5 10	0-5 5.1+ 5 10	0-5 5.1 + 40 80
CAPACITACION	40 %	Capacitación General 1 a 2 cursos 30	Capacitación especializada 3 a + 70	
IDONEIDAD (Entrevista)	20 %	Entrevista Personal (Expresión verbal y corporal) 0 a 30 puntos	Conocimiento de la Función 0 a 70 ptos.	
PUNTAJE FINAL	100 %			

Sólo pasarán a entrevista personal los 05 mayores puntajes de antecedentes.

V.- PUNTAJE MINIMO DE IDONEIDAD

El puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo será de 40 puntos, en caso de no alcanzar ningún postulante el puntaje mínimo, la Municipalidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso conforme lo establecido en el artículo 16° de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

1.- PUBLICACIONES

- a) Oficio a los Alcaldes de las Comunas de la VI Región a contar del 06 de Octubre de 2014.-
- b) Fichero Municipal de Olivar, a contar del 06 de Octubre de 2014.
- c) Diario El Rancagüino el día 06 de Octubre de 2014.

2.- ENTREGA DE BASES:

Desde el día 06 de Octubre de 2014 en Oficina de Personal de ésta Municipalidad, en horario de atención de 08:30 Hrs. a 14:00 Hrs. y de 15:00 Hrs. a 17: Hrs. en Edificio Consistorial, Plaza Esmeralda Olivar.-

3.- RECEPCION DE ANTECEDENTES.

Hasta el día Martes 17 de Octubre de 2014. Sobre sellado en Oficina de Personal en horario de atención de 08:30 Hrs. a 14:00 Hrs. y de 15:00 Hrs. a 17:00 Hrs. en Edificio Consistorial ubicado en Plaza Esmeralda Olivar.

4.- VERIFICACION DE ANTECEDENTES Y SELECCIÓN INICIAL

Martes, 21 de Octubre de 2014.

5.- ENTREVISTA PERSONAL

Jueves, 23 de Octubre 2014 a las 09:00 Hrs. en Salón Municipal a las personas pre-seleccionadas.-

6.- SELECCIÓN FINAL

Martes, 28 de Octubre de 2014.-

7.- NOTIFICACION DE SELECCIÓN.

Miércoles, 29 de Octubre de 2014.-.

8.- DESEMPEÑO DEL CARGO

Lunes, 03 de Noviembre de 2014.-

COMITÉ DE SELECCIÓN

NOTA:

Las personas no seleccionadas podrán retirar sus antecedentes desde el día 04 de Noviembre de 2014, en el Departamento de Personal.